



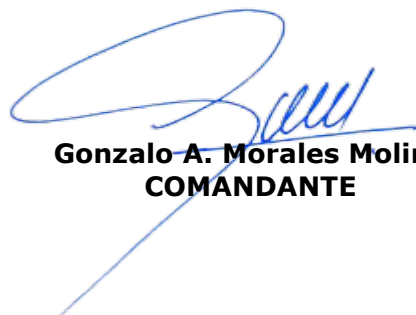
Conchalí, a 10 de octubre de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°101/ 2025

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el Oficio N°152, referente a la colisión sufrida por el Material Mayor B-1, ocurrido en tránsito a un acto de servicio.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 3ra Cía. Wladimir Castillo Castro, el Inspector de Comandancia Marco Rozas Gutiérrez y el Bomberos Honorario de 3ra Cía. Enrique Lantadilla Tapia, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

